



ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN VER.
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD: 149990	28/05/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC: 17081
LUGAR: Veracruz, Ver.	Periodo: 27-May.-2016

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Participar en representación del Sr. Delegado en la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Planeación del Puerto de Veracruz , celebrada en la sala de juntas del primer piso de la Administración Portuaria Integral de Veracruz.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la reunión el Director General de la APIVER, en su carácter de administrador portuario, Ing. Juan Ignacio Fernández Carbajal dio a conocer la Modificación menor y la Modificación sustancial programada al Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2011-2016, consistente principalmente en indicadores de: Capacidad instalada para el manejo de contenedores, carga general, granel agrícola, granel mineral, vehículos y fluidos, para incremental el volumen de carga; se pospone la implementación de la metodología de la Marca de Calidad en el proceso del manejo de granel agrícola, se trabajará en la de contenedores y se recalendarizan algunos proyectos; se alineó el POA con el PMDP y se hizo referencia a los importes programados en 2016 para el Programa de Mantenimiento (preventivos y correctivos), así como el Programa de Inversiones de la APIVER y el Programa y proyectos de Inversión de cesionarios.

CONCLUSIONES.

La modificación menor del PMDP 2011-2016 consiste en la actualización de metas para indicadores de "Capacidad instalada para el manejo de contenedores, carga general, granel , granel agrícola, mineral, vehículos y fluidos", "Incrementar el volumen de carga para el manejo de contenedores, carga general, granel agrícola, mineral, vehículos y fluidos", "Atraer inversiones privadas e instalación de empresas en la Xona de Almacenamiento (ZAL), "Implementación de metodología de la Marca de Calidad en el manejo de granel agrícola"; la Modificación sustancial consiste en considerar las áreas destinadas al manejo de carga comercial, de uso público y formas de operación tanto especializada como semiespecializada, en consecuencia de la disminución de recursos fiscales para la construcción relacionada con la primera etapa de ampliación del Puerto; la reubicación de la Terminal Especializada de Contenedores de Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V., al área de ampliación del Puerto; la reubicación de SSA México, S.A. de C.V. a la Explanada 5, dejando la antigua bodega de autos y explanadas para destino turístico y la reubicación de Servicios Maniobras y Almacenamientos de Veracruz, S.A. de C.V. a la Explanada 10, las actuales superficies quedarán disponibles para destino turístico. incluyendo bodegas 1 y 2 clasificadas como históricas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dieron a conocer las inversiones para el año 2016 y se presentó la alineación del PMDP con el POA 2016 autorizado por la S.H.C.P., dentro del Escenario del PMDP 2011-2016. Con ampliará el servicio de remolques (con anclaje y amarre), para la operación de las terminales I y II. Se informó que las modificaciones al PMDP iniciarán en Agosto 2016. En el punto V del orden del día se acordó como calendario de sesiones 2016, además del 27 de mayo,el 5 de agosto y 2 de diciembre 2016

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Atender las convocatoria de este cuerpo colegido interinstitucional del cual la SEMARNAT forma parte junto con el Administrador Portuario, el Capitán del Puerto, un representante de los CESIONARIOS y un representante de los Prestadores de Servicios Portuarios.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.